

I. PRESENTACIÓN

El ejercicio de la representación política constituye uno de los pilares esenciales de la función parlamentaria y encuentra su fundamento en la necesidad de mantener un vínculo permanente, directo y efectivo entre el poder legislativo y la ciudadanía. En un Estado constitucional y democrático de derecho, la labor parlamentaria no se agota en la actividad legislativa desarrollada desde la sede del Congreso, sino que comprende también el conocimiento directo de las necesidades, preocupaciones, demandas y expectativas de la población, así como el seguimiento de aquellas situaciones que requieren la intervención de las instituciones del Estado.

En ese marco, y de conformidad con la Constitución Política del Perú, el Reglamento del Congreso de la República y el Reglamento del Senado, corresponde a los representantes nacionales ejercer sus funciones con permanente contacto con la ciudadanía, procurando que sus demandas sean debidamente escuchadas, canalizadas y procesadas dentro del marco de sus atribuciones constitucionales y reglamentarias.

En cumplimiento de este mandato, el senador de la República Victor Raul Cutipa Ccama, conjuntamente con el personal de despacho parlamentario, desarrolló la semana de representación correspondiente al mes de agosto de 2026, durante los días 24 al 28 de agosto de 2026, en la ciudad de Lima y, en el ámbito de su circunscripción de representación.

Las actividades desarrolladas durante la semana en mención, tuvieron como finalidad principal fortalecer el contacto directo con la ciudadanía, recoger sus demandas y preocupaciones, verificar in situ las problemáticas existentes, sostener reuniones de trabajo con autoridades, funcionarios, dirigentes sociales, sindicales, así como promover las acciones de gestión, seguimiento y fiscalización que correspondan dentro del ámbito de las competencias parlamentarias.

En tal sentido, la labor realizada durante esta semana de representación reafirma el compromiso del senador de la República Victor Raul Cutipa Ccama con una representación parlamentaria cercana a la ciudadanía, sustentada en el diálogo, la fiscalización, la gestión institucional y la defensa de los intereses públicos, particularmente de aquellos sectores que requieren una mayor atención del Estado.

Finalmente, el presente documento se formula como expresión del deber de informar sobre la actuación parlamentaria y como parte de una política de acercamiento permanente entre el Senado de la República y la ciudadanía, bajo los principios de transparencia, responsabilidad, servicio público, fiscalización y defensa del interés general.

II. BASE LEGAL

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE SOLICITAR INFORMACIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS

Art. 96.- Cualquier senador o diputado puede pedir a los ministros de Estado, al Jurado Nacional de Elecciones, al contralor general, al Banco Central de Reserva, a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, a los gobiernos regionales y gobiernos locales y a las instituciones que señala la ley, los informes que estime necesarios.

El pedido se hace por escrito y de acuerdo con el reglamento de cada cámara. La falta de respuesta da lugar a las responsabilidades de ley.

- **REGLAMENTO DEL SENADO**

Art. 9. Función de representación

La función de representación comprende las acciones de interacción con la población para conocer sus inquietudes y expectativas sobre cualquier asunto de interés público y, de ser el caso, procesarlas para su atención, de acuerdo con la Constitución Política del Perú, el Reglamento del Congreso y el presente reglamento. Los senadores, en el ejercicio de sus funciones, pueden expresar, defender y promover las posiciones ideológicas, programáticas y partidarias que representan en el marco del respeto a la Constitución Política del Perú, a las leyes y a la ética parlamentaria

Art. 26. Deberes funcionales de los senadores

De conformidad con la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso de la República, los senadores tienen los siguientes deberes funcionales:(...)

f) Mantener comunicación con la ciudadanía, organizaciones sociales y población en general, con el fin de conocer sus preocupaciones y necesidades, y procesarlas en el marco de sus competencias y conforme a las normas vigentes. Para tal efecto, pueden constituirse hasta por cinco días hábiles al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo, en el modo y forma que establezcan los reglamentos del Senado y del Congreso de la República. En el caso de los senadores elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendario continuo en su circunscripción electoral. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la Administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad.

III. SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 24 AL 28 DE AGOSTO DEL 2026

En cumplimiento de las funciones inherentes al cargo del senador de la República y en el marco de las disposiciones establecidas por el Reglamento del Congreso de la República respecto a su función de representación parlamentaria, se presenta el informe de semana de representación correspondiente al mes de **AGOSTO DEL 2026**.

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
Lunes 24	Municipalidad Distrital de Independencia - Lima	Reunión con representantes del SITRAOM-I, sindicato afiliado a la CONAOMP, así como con dirigentes de organizaciones sindicales de otros distritos de la capital.
Lunes 24	Edificio Francisco Pizarro – Jirón de la Unión – Lima	reunión con dirigente del Sindicato de Trabajadores. a 728 del Servicio de Administración Tributaria de Lima – SITRACASSAT.
Martes 25	Instalaciones del Edificio de Petroperú – San Isidro - Lima	Reunión con representantes del Sindicato Nacional de Profesionales de Petroperú S.A. – SINAPROPP y técnicos especialistas de la empresa.
Martes 25	Local de FENAEP, distrito de Ventanilla - Callao	Reunión con la Federación Nacional de Auxiliares de Educación del Perú (FENAEP.).
Miércoles 26	AA. HH Hábitat – Pampa Inalámbrica - Ilo	Reunión con dirigente social y vecinal Sra. Nora Maldonado Cuadros.
Jueves 27	Distrito de Quinistaquillas	Participación en la sesión solemne por el 71.º aniversario de creación política del distrito de Quinistaquillas – provincia General Sánchez Cerro.
Viernes 28	Plaza de la Mujer – Tacna	Participación en la ceremonia por el 97º aniversario de la reincorporación de Tacna al Perú.
Vienes 28	Distrito de Pacocha - Ilo	Reunión con dirigente Sra. Ursula Alvarado Ortega, presidenta de la Asociación de Comerciantes del Mercado Santa Elena.

ACTIVIDAD 1 - LUNES 24-08-2026

REUNIÓN CON OBREROS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA (SOMUN – I), AFILIADO A LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS MUNICIPALES DEL PERU (CONAOMP-CGTP).

El senador Victor Raul Cutipa Ccama, sostuvo una reunión en la Municipalidad de Independencia- Lima, con obreros municipales del SITRAOM-I, federaciones y bases sindicales de los obreros de Lima.

Durante la reunión, los trabajadores municipales expresaron su preocupación por el incumplimiento de obligaciones laborales por parte de diversas autoridades ediles. Denunciaron retrasos en sus pagos, dificultades para acceder oportunamente a beneficios como la CTS y otras situaciones que están afectando directamente sus derechos y la economía de sus familias. Incluso, señalaron casos de trabajadores que fallecieron sin haber podido cobrar beneficios que les correspondían.



En representación de los trabajadores municipales, el secretario general de la CONAOMP Jacinto Moreno Vega, entregó al senador un documento que recoge sus principales demandas y pedidos para que sean atendidos desde las instancias correspondientes. Y; además solicitó el apoyo de la generación de un proyecto de ley, que establezca los tiempos de negociación colectiva en el pliego descentralizado.

El senador de la República Victor Raul Cutipa Ccama, expresó su pleno respaldo a la lucha de los trabajadores municipales y reafirmó su compromiso de acompañar sus demandas y ejercer la defensa irrestricta de sus derechos laborales.

ACTIVIDAD 2 - LUNES 24-08-2026

REUNIÓN CON DIRIGENTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES CAS A 728 DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA - SITRACASSAT

El senador de la República Víctor Raul Cutipa Ccama, mantuvo una reunión con el señor Juan Carlos Pacherras Castro, secretario general del Sindicato de Trabajadores CAS a 728 del Servicio de Administración Tributaria de Lima – SITRACASSAT, donde manifestó su preocupación respecto a la Ley 32563 que se mantiene vigente y reconoce el derecho de los trabajadores CAS a las gratificaciones y la CTS. Así también la Ley 32732 que proporciona el marco presupuestario para su ejecución durante el ejercicio fiscal 2026.

Frente a ello, el dirigente señala que el MEF viene manifestando que existen leyes que causarían impacto fiscal e, incluso ha señalado que evaluará acciones de control constitucional respecto de leyes con alto costo fiscal; entre las normas mencionadas por la prensa especializada figura la Ley 32563, aunque hasta el momento no existe una demanda de inconstitucionalidad presentada ni una suspensión de sus efectos. Dicha actitud del MEF, podría perjudicar los derechos que, por ley y justicia les corresponde a los trabajadores.

Al respecto, el senador de la República Víctor Raul Cutipa Ccama, manifestó el respaldo total a los derechos laborales de los trabajadores y, que desarrollará las gestiones correspondientes dentro del marco de sus funciones a fin, que la problemática de los compañeros y compañeras sea atendida y respetada dentro del marco legal.



ACTIVIDAD 3 - MARTES 25-08-2026

REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL SINDICATO NACIONAL DE PROFESIONALES DE PETROPERÚ S.A. – SINAPROPP Y TÉCNICOS ESPECIALISTAS DE LA EMPRESA



El senador Victor Raul Cutipa Ccama, sostuvo una reunión con representantes del Sindicato Nacional de Profesionales de Petroperú S.A. – SINAPROPP y técnicos especialistas de la empresa, quienes expusieron su situación económica, financiera y operativa.

Los representantes del sindicato y lo técnicos especialistas manifestaron de manera reiterada su rechazo a las políticas gubernamentales impuestas mediante recientes decretos legislativos de urgencia, entre otros. El gremio, sostiene que estas

normativas, lejos de solucionar la crisis financiera de la empresa, afectan su operatividad técnica e imponen medidas drásticas de privatización encubierta y despidos masivos.

El parlamentario remarcó la importancia de fortalecer Petroperú, mejorar su gestión y preservar su papel estratégico en la seguridad energética del país.



ACTIVIDAD 4 - MARTES 25-08-2026

REUNIÓN CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (FENAEP)



transparencia y equidad en los procesos de contratación y plazas en las bases locales, así como el impulso a los procesos de nombramiento para los auxiliares contratados que llevan años en situación de precariedad laboral.

En ese sentido, el senador Victor Raul Cutipa Ccama, escuchó directamente al gremio y reafirmó su compromiso de estar del lado de quienes sostienen la educación pública con su trabajo. Frente a demandas que ya cuentan con requerimientos técnicos y presupuestales remitidos al MEF, corresponde defender los derechos de los trabajadores y exigir respuestas concretas.



ACTIVIDAD 5 - MIERCOLES 26-08-2026

REUNIÓN CON DIRIGENTE SOCIAL Y VECINAL SRA. NORA MALDONADO CUADROS



El senador Victor Raul Cutipa Ccama, visitó a la Sra. Nora Maldonado Cuadros, en su calidad de reconocida dirigente de Villa El Edén, Pampa Inalámbrica de la provincia de Ilo, la misma que lidera la articulación comunal, canalizando las demandas de cientos de familias locales que llevan años esperando que se haga realidad el proyecto de saneamiento básico de su sector.

Asimismo, la dirigente manifestó que la distritalización de la Pampa Inalámbrica, la salud y la educación de calidad deben ser prioridad en la

provincia de Ilo, y para lograr el objetivo, es importante la articulación y el trabajo responsable entre dirigentes y autoridades.

Finalmente, el parlamentario reafirmó que mantendrá el seguimiento a las gestiones iniciadas desde su etapa como congresista y que hoy, desde el Senado de la República, continuará trabajando de la mano con los dirigentes para impulsar y atender las demandas pendientes en beneficio de la población y de manera especial del sector de la actual luchadora social.



ACTIVIDAD 6 - JUEVES 27-08-2026

El senador Victor Raul Cutipa Ccama, participó en los actos conmemorativos por el 71 aniversario de creación política del distrito de Quinistaquillas, provincia de General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua.

Durante esta importante celebración, el senador expresó su reconocimiento a las autoridades, instituciones y ciudadanía de Quinistaquillas, destacando el valor histórico, cultural y social de este distrito moqueguano.

En ese contexto, en el marco de las actividades protocolares, el senador de la República reafirmó su compromiso de continuar trabajando por el desarrollo del departamento de Moquegua y por el bienestar de sus pobladores, impulsando iniciativas que contribuyan al cierre de brechas y al fortalecimiento de las oportunidades para las comunidades del departamento.

La ceremonia, fue también una ocasión para rendir homenaje a la identidad, tradición y trayectoria histórica de Quinistaquillas, así como para renovar los lazos de unidad y compromiso entre sus autoridades y la población.



ACTIVIDAD 7 - VIERNES 28-08-2026



En una fecha cargada de historia, orgullo y profundo sentimiento patriótico, el senador de la República Víctor Cutipa participó de las actividades, donde se conmemoran 97 años de la reincorporación de Tacna al Perú, uno de los acontecimientos más significativos de la historia republicana y una fecha estrechamente vinculada con la identidad y memoria histórica de la población tacneña.

Durante esta significativa celebración, el senador Víctor Raul Cutipa Ccama acompañó a las autoridades de nivel nacional, regional y local y, a la ciudadanía tacneña, rindiendo homenaje a nuestros héroes, mártires y generaciones que mantuvieron viva la bandera peruana en el corazón de Tacna; sobretodo, destacó el legado de resistencia, identidad y amor a la patria que representa Tacna, reafirmando el respeto a la memoria de un pueblo que jamás renunció a su peruanidad.



ACTIVIDAD 8 - VIERNES 28-08-2026

SENADOR VICTOR CUTIPA INSISTE EN ACELERAR LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO SANTA ELENA EN EL DISTRITO DE PACOCHA – PROVINCIA DE ILO

El senador Victor Raul Cutipa Ccama, se reunió con la Sra. Úrsula Alvarado Ortega, presidenta de la Asociación de Comerciantes del Mercado Santa Elena, ubicado en el distrito de Pacocha, con la única finalidad de hacer seguimiento al proyecto de construcción del mercado en mención. Proyecto, que viene acompañando y gestionando desde su etapa como congresista de la República.

La dirigente, manifiesta que actualmente, la Municipalidad Provincial de Ilo, ha remitido a la Municipalidad Distrital de Pacocha la documentación correspondiente al perfil técnico, y que es necesario avanzar y, encaminar la elaboración del expediente técnico bajo el mismo convenio, con el objetivo de canalizar posteriormente el presupuesto y hacer realidad la ejecución física del proyecto anhelado por los comerciantes y la población del distrito en mención.

En ese sentido, el senador de la República Victor Raul Cutipa Ccama, reafirmó su compromiso de continuar gestionando y articulando la participación entre dirigentes y autoridades, a fin que, el proyecto se concrete lo más pronto posible y beneficie a la población del distrito de Pacocha.

